



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 28 MAR. 2003

RES.H.Nº | 286 - 03

EXPTE.Nº 4.047/01

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Historia, Ricardo Rosendo Garamendi, LU.Nº 447, Plan 2000, solicita reconocimiento de materias por cambio de plan de estudios; y

CONSIDERANDO:

Que Departamento Alumnos informa que no se encuentra en archivo el programa de la asignatura Historia Argentina I del año 1974, como tampoco de años anteriores;

Que los docentes responsables de las cátedras aconsejan sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 702, aconseja, otorgar equivalencia para las asignaturas "Introducción a la Historia de las Sociedades" y "Comprensión y Producción de Textos";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 10-12-02)

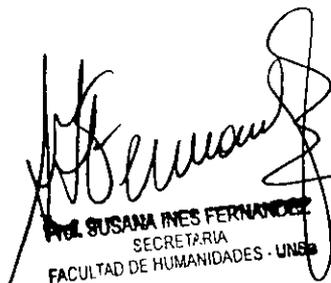
RESUELVE:

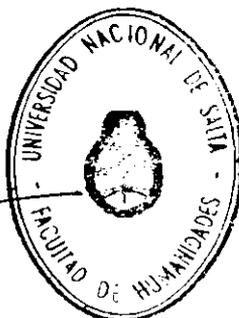
ARTICULO 1º. - OTORGAR reconocimiento de materias al alumno de la Carrera de Historia, Ricardo Rosendo Garamendi, LU.Nº 447, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en planes anteriores, de acuerdo al siguiente detalle:

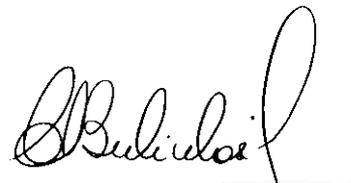
- INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES por "Año Básico Común", nota: 6 (seis) el 21/10/1974.-
- COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS por "Año Básico Común", nota: 6 (seis) el 21/10/1974

ARTICULO 2º. -COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

557-02


Dra. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Ux. E. CATERINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa